



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
ALFONSO MOLLÁ IVORRA
22/09/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 488424R

ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 17 de septiembre de 2020, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



CUARTO- EXP. CSUM16/19, CONTRATO DE SUMINISTROS DE VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG- CONOCIMIENTO INFORME COMPLEMENTARIO (LOTE 2)

- Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 05/03/2020.
- Tramitación:** Ordinaria.
- Garantía Provisional:** no se exige.
- Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado en 119.925,29 euros, IVA incluido, para los 3 años de duración del contrato.
- Plazo de ejecución:** Plazo de ejecución de tres años, con posibilidad de una prórroga anual expresa.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura de “conocimiento informe conformidad y declaración desierto Lote2” celebrado el día 27/08/20 cuyo resultado fue el siguiente:

“Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTROS DE VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, (CSUM16/19), Lote 1** Comprensivo de vestuario (laboral y de trabajo y seguridad), a la presentada por la mercantil **MANUFACTURADOS REDOVAN, S.L. (C.I.F.: B-54376223)**, por un precio cierto de contratación para los 3 años de duración del contrato de 99.678,00 euros (IVA incluido), conforme a los precios unitarios ofertados y demás términos de su oferta.

SEGUNDO: Requerir a la mercantil **MANUFACTURADOS REDOVAN, S.L. (C.I.F.: B-54376223)**, para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de **4.364,52 euros LOTE 1.**

TERCERO: Solicitar respecto del Lote 2 informe complementario al Técnico competente que aclare el sentido del mismo.”

A continuación, se toma conocimiento del informe complementario de fecha 14/09/20, remitido por el Coordinador-Jefe de Recursos Humanos, relativo al Lote 2, con el siguiente tenor:





FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
ALFONSO MOLLA IVORRA
22/09/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 488424R

“

INFORME COMPLEMENTARIO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE “VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

(Aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2632 de fecha 23/12/2019)

El Técnico de Gestión, Coordinador-Jefe de Recursos Humanos en funciones, emite el siguiente informe:

Con fecha 31.08.2020 el Servicio de Contratación solicita informe complementario al emitido en fecha 14.08.2020 en relación a la conformidad de la única oferta económica abierta en VORTAL, del contrato de suministro de “Vestuario (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL (CSUM-16/19) de este ayuntamiento, en relación con el Lote 2.

Al respecto indicar que en el Informe de 14.08.2020 se indicaba:

Se ha comprobado los precios unitarios del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y la oferta económica presentada por la mercantil MANUFACTURADOS REDOVÁN SL, con la siguiente observación:

- Lote 2: Conforme. Con observaciones.

En este lote se observa que MANUFACTURADOS REDOVÁN SL no presentó muestras de “SUMINISTRO EPI -Farmacia-“ por lo que no aporta precios unitarios a los que dar conformidad.

Es conveniente aclarar que aunque el Pliego de Prescripciones Técnicas no obligaba a la presentación de las muestras de EPI-Farmacia, sí que se establece como necesaria la aportación de los precios unitarios a los que dar conformidad. Por tanto, esta circunstancia supone la NO CONFORMIDAD de la oferta presentada por MANUFACTURADOS REDOVÁN SL al Lote 2, al no haber presentado precios unitarios de EPI-Farmacia.

Es todo cuanto tiene que informar el Técnico que suscribe, siempre sometido a cualquier otro criterio mejor fundado. No obstante, la Mesa de Contratación resolverá.

“

A la vista de dicho informe de NO CONFORMIDAD de la oferta presentada al Lote 2 por MANUFACTURADOS REDOVÁN SL, la mesa acuerda excluir dicha oferta y, al ser la única presentada, procede declarar desierto el Lote 2.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: No admitir la única oferta presentada por MANUFACTURADOS REDOVÁN SL al Lote 2(Suministro equipos de protección individual) y declararlo desierto.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig,

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA



FIRMADO POR

EL CONCEJAL DE CONTRATACIÓN
JESUS ARENAS RIOS
22/09/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA D94Q Y3XX U4AL 9ZEX

Certificado MC4 LOTE 2 - SEFYCU 2098922

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>